



Ley *Projoven*

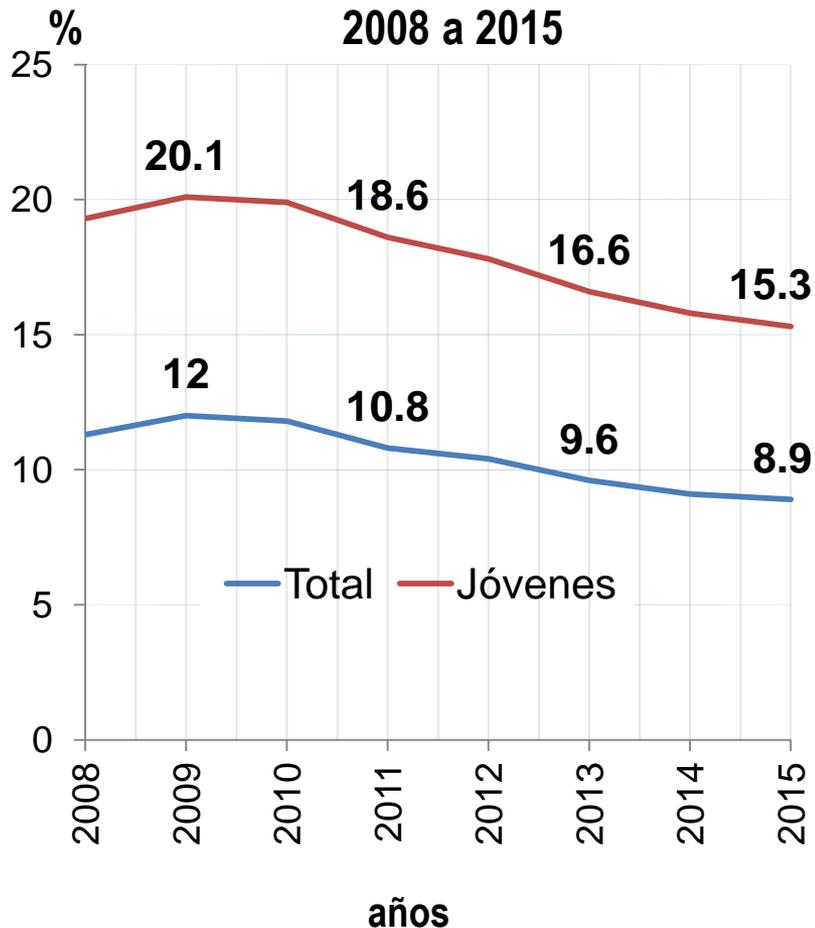
1780 de 2016

Miguel Angel Cardozo
Director de Generación y Protección
del Empleo y Subsidio Familiar
Julio de 2016



Los Jóvenes en el Mercado Laboral

Tasa de Desempleo promedio anual.
Total general y población 18 – 28 años
2008 a 2015



Fuente: DANE GEIH

La tasa de desempleo de la población joven comparte la evolución favorable de la tasa global. Sin embargo, la brecha persistente:

- Uno de cada dos desempleados en Colombia tiene menos de 28 años.
- Además, tres de cada cinco jóvenes ocupados son informales.

Algunas Barreras al Empleo Decente



Libreta Militar: 565.000 jóvenes entre 18 y 28 son remisos



Experiencia: 8 de cada 10 vacantes en el SPE requiere experiencia



Emprendimiento: En América Latina sólo el 0,25% de los créditos bancarios es destinado a jóvenes.



Jóvenes y sector público. Del total de empleados públicos que tiene el país, sólo un 10% tienen menos de 30 años.

Pilares de la Ley



Jóvenes emprendedores



Jóvenes talentos para el Estado



Jóvenes trabajando en el sector privado



Jóvenes para la paz

Jóvenes Emprendedores



- Fondo para impulsar los emprendimientos Juveniles a través de recursos de las Cajas de Compensación Familiar (FOSFEC).
- Exención del pago de registro mercantil y su renovación para nuevas empresas constituidas por jóvenes (18 a 35 años)
- Los programas de emprendimiento, deberán atender la ruralidad jóvenes, y minorías étnicas inmersos en el posconflicto.

Jóvenes talentos para el Estado



PRÁCTICAS LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO

- Se establecen oportunidades de prácticas laborales en el Estado, devengando salarios y prestaciones sociales de ley.
- Plan carrera acelerado en grandes empresas del Estado como Ecopetrol, UNE, entre otras.
- Creación de cargos que no exijan experiencia laboral en entidades públicas, al menos el 10% de los nuevos empleos no deben requerir experiencia.

Jóvenes trabajando en el sector privado



- Exención del pago del 4% de Cajas de Compensación Familiar por un año por los empleos generados para jóvenes (18 a 28 años).
- Los jóvenes podrán acceder a plazas de practicas laborales a través del Servicio Publico de Empleo – SPE.
- Se homologará la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados.

Jóvenes para la paz



- Eliminación de la exigencia de la libreta militar para acceder a un empleo
- Reducción de la edad máxima para ser incorporado al servicio militar de 28 a 24 años.
- Reducción de multas a remisos hasta por un 90% y de pagos de cuota de compensación militar hasta por un 60%, con facilidades de pago como descuentos de nómina, libranzas y otras

GRACIAS